WALDO MENDOZA BELLIDO

Profesor del Departamento de Economía de la PUCP

No hay nuevos motores de crecimiento a la vista

LAS POLÍTICAS SECTORIALES HAN PROBADO SER HISTÓRICAMENTE MUCHO MÁS EFICACES.

En los últimos meses, el Gobierno peruano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y el sector privado, mediante el Consejo Privado de Competitividad (CPC), han publicado dos documentos importantes sobre cómo elevar la competitividad de nuestra economía, como vía para encontrar nuevos motores de crecimiento. Lamentablemente, las propuestas de política transversal de estos documentos son inútiles para encontrar el objetivo planteado. No hay nuevos motores de crecimiento a la vista, a no ser que volteemos la vista a las políticas sectoriales que han probado ser históricamente mucho más eficaces.

En la última Conferencia Anual de Empresarios (CADE) el sector empresarial, a través del CPC, presentó el Informe de Competitividad 2019 (https://www.ipae.pe/wp-content/uploads/2018/12/Informe-CPC.pdf), y el 31 de diciembre último el MEF publicó la Política Nacional de Competitividad y Productividad (https://www.cnc.gob.pe/images/cnc/normas/Plan_Nacional_de_Competitividad_Documento_Plan.pdf).

Ambos documentos parten de la preocupación que origina la desaceleración del crecimiento económico observado en los últimos años y la amenaza de caer en la "trampa de los ingresos medios" que estabilice nuestra tasa de crecimiento en un nivel mediocre. La otra preocupación es nuestro retroceso en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, donde aparecemos en el puesto 63 de un total de 140 países y sextos en América Latina, detrás de Chile, México, Uruguay, Costa Rica y Colombia.

El crecimiento económico sostenible se alcanza elevando la competitividad de la economía, cuyo determinante más objetivo es la productividad. La productividad, según el MEF y el CPC, se eleva a través de un conjunto de políticas transversales que permitirán alcanzar objetivos vinculados a la competitividad. En el caso del MEF, el abanico de "objetivos prioritarios" (OP) son nueve y comprenden objetivos tan amplios como "Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad", "Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno" o "Fortalecer la institucionalidad del país".

Los documentos tienen una dosis alta de irrealismo que hacen inalcanzables los objetivos. Si fuese posible aplicar todas estas políticas en un plazo razonable, deberíamos tener ingreso libre a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y postular de inmediato al G7.

El irrealismo resulta de la desconexión flagrante entre las políticas y los objetivos. Veamos, solo como un ejemplo, el OP 5, de "Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno". Este objetivo, gaseoso y sujeto a muchas interpretaciones, se alcanzaría a través de "Generar y mejorar los mecanismos para el tránsito de la informalidad a la formalidad en el empleo, con mayor productividad", "Revisar y adecuar el marco regulatorio y los servicios de empleo en función de las necesidades del mercado laboral, considerando el diálogo entre empleadores, trabajadores y gobierno" y "Mejorar los procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales vigentes".

GEC

Éxito. Vale la pena voltear la atención a las políticas sectoriales que en el caso peruano han sido exitosas. Es el caso de la minería y la agroexportación.

"La agroexportación cuenta con un régimen laboral flexible, el aporte a Essalud es más bajo que el del resto de sectores y la tasa de Impuesto a la Renta es la mitad de la del régimen tributario general".

Ni los objetivos ni las políticas están claros. En ese sentido, el documento, producto de tanto esfuerzo público y privado, es inútil para la toma de decisiones. Si hay dudas, podemos preguntarle a la ministra de Trabajo y Promoción del Empleo si el documento le sirve para tomar decisiones. El error de las políticas transversales parte de no reconocer el hecho básico de que la productividad agregada de la economía, la famosa productividad total de los factores, el determinante más importante de la competitividad, no es sino la suma ponderada de las productividades sectoriales. Estas, a su vez, son iguales a la suma ponderada de las productividades de las empresas del sector.

Las políticas transversales pretenden elevar las productividades de todos los sectores, y para este objetivo plantean atacar los problemas por todos los flancos a la vez. Esta metodología tiene tres problemas. Primero, no todos los sectores tienen potencial para elevar su productividad. Segundo, algunos flancos, como el de la institucionalidad y el sistema de justicia, son duros de resolver. Tercero, no hay recursos para apoyar a todos los sectores. Debe ser por eso que, históricamente, no hay ejemplos de políticas transversales exitosas que hayan conseguido elevar sustantivamente la productividad de una economía. ¿Conocen ustedes alguna?

En esa situación, me parece que vale la pena voltear la atención a las políticas sectoriales que en el caso peruano han sido exitosas. Es el caso de la minería y la agroexportación.

A estos sectores les ha ido muy bien. En el caso de la minería, cuya política sectorial se dio a principios de la década de los noventa, el valor exportado se ha elevado de US$ 1,473 millones en 1993 a US$ 27,159 millones en el 2017. En ese periodo, el volumen de producción de cobre se ha multiplicado por siete y el del oro por once.

La performance de la agroexportación, cuya política sectorial se dio a principios de este siglo, ha sido espectacular: entre el 2001 y el 2017 las exportaciones no tradicionales agropecuarias se han multiplicado por doce y las exportaciones de frutas por treintaiocho.

Estos sectores tenían un gran potencial, en el sentido de que contaban con una capacidad productiva inmensa, respaldada en condiciones naturales favorables, y una demanda internacional grande y en expansión. A este potencial se sumaron políticas sectoriales que explican su éxito actual.

En la minería existen los contratos de estabilidad tributaria, un régimen de depreciación del 20% de sus activos fijos, deducción del Impuesto a la Renta a las inversiones en infraestructura que constituya servicio público, etcétera. La agroexportación cuenta con un régimen laboral flexible, el aporte a Essalud es más bajo que el del resto de sectores y la tasa de Impuesto a la Renta es la mitad de la del régimen tributario general.

Hemos tenido, entonces, políticas sectoriales exitosas, donde se eligieron los ganadores, que pueden replicarse en otros sectores. En consecuencia, en lugar de probar con métodos que nunca han funcionado, ¿por qué no buscar un tercer sector con potencialidad e impulsarlo?

En este tercer sector podemos replicar la exitosa política de elección de ganadores aplicada a la minería y la agroexportación. Puede no gustarnos ideológicamente. Pero, en estos casos, es mejor seguir los sabios consejos de Deng Xiaoping: "No importa que el gato sea blanco o negro; mientras pueda cazar ratones, es un buen gato".